

ALADI/CR/Acta 728
15 de marzo del 2000
Horas: 10.00 a 12.15

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
 - Despedida del señor Ministro Consejero Eduardo Chávarri, Representante Alterno del Perú.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 725ª., 726ª. y 727ª. sesiones.
 4. Evolución de las negociaciones y el comercio entre los países de la ALADI y los países de Centroamérica y el Caribe (ALADI/SEC/di 1280).
 5. ALADI. Comportamiento del comercio exterior global e intrarregional durante 1998 (ALADI/SEC/di 1207/Rev. 2).
 6. La participación empresarial en el proceso de integración (ALADI/SEC/di 1289).
 7. Otros asuntos.
 - Convocatoria de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (10-11 de mayo, La Habana).
 - Programa de cooperación con países Observadores.
 - Sala para la pinacoteca de la Asociación.
-

Preside:

GUSTAVO IRUEGAS EVARISTO

Asisten: Carlos Onis Vigil, Noemí Gómez, Gustavo Vivacqua, Julia Adriana Gabriela Pan (Argentina); Mario Lea Plaza Torri, María Elena García de Baccino (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Afonso José Sena Cardoso, Paulo Roberto Ribeiro Guimaraes, João Mendes Pereira, (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Flavio Tasseti Quezada (Chile); Arturo Sarabia Better, Fabio Emel Pedraza Pérez (Colombia); Miguel Martínez Ramil, Fidel Ortega (Cuba); José Rafael Serrano Herrera, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Gustavo Iruegas Evaristo, Juan Antonio Nevárez (México); Efraín Darío Centurión, Gloria Amarilla Acosta, Luis Alfonso Copari (Paraguay); Carlos Higuera Ramos, José Eduardo Chávarri García, Carlos Vallejo Martell, Agustín de Madalengoitia, Ricardo Benjamín Romero Magni, Elizabeth González de Fábrega (Perú); Jorge Rodolfo Tálce, José Roberto Muínelo, Elizabeth Moretti (Uruguay); Ruben Pacheco, Nancy Unda de González, Yaritiza Barbosa (Venezuela); María Eugenia Quesada Fonseca (Costa Rica); Eugeny Astakhov (Rusia).

Secretario General: Juan Francisco Rojas Penso.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, Gustavo A. Moreno.

Secretaría: Néstor Linero; Gonzalo Rodríguez.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, se APRUEBA.

- Despedida del señor Ministro Consejero Eduardo Chávarri, Representante Alterno del Perú.

... Lamentamos el alejamiento del señor Ministro Consejero Eduardo Chávarri de esta Casa donde ha hecho aportaciones siempre útiles. Pero sabemos que es parte de este oficio y que continúa su carrera en responsabilidades siempre tan importantes.

Por nuestra parte, le deseamos al Ministro Consejero Chávarri éxito en sus nuevas funciones; ventura personal y familiar; y sabemos que donde llegue ahora con su trabajo habrá siempre la percepción de algo que aporta para bien de la relación del Perú y la entidad donde él esté ahora trabajando.

Yo quisiera decirle que, como ya indiqué al principio, lamentamos su despedida.

Por otra parte, celebramos la llegada de sus nuevos colegas.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidente.

Sí, nuevamente corresponde despedir a un gran amigo aquí de nuestra Sala. Con José Eduardo hemos podido establecer no solamente una magnífica relación de trabajo que tal vez no sea lo más importante, sino la relación de amistad que pudo nacer y cultivarse durante este último año y nueve meses que estuvo él acompañándonos en la gestión aquí en la Asociación.

Por un lado, entristece mucho; pero por otro sabemos que va a un destino que parece ser el de muchos Alternos de nacionalidad de los países andinos: terminan su gestión en Montevideo y todos después van a Buenos Aires, como es el caso de Eduardo, donde estamos seguros que con su profesionalismo y su gran don de gentes que siempre nos ha demostrado va a continuar dejando en alto el nombre de su país y estamos seguros que vamos a contar con él por siempre con un gran amigo y, ojalá, que se mantenga por estos pagos para poderlo ver con mucha más frecuencia.

¡Buen viaje!, Eduardo; y en nombre de la Secretaría General muchas gracias por todo.

PRESIDENTE. Ofrecemos la palabra al Ministro Chávarri.

Representación del PERU (José Eduardo Chávarri García). Gracias, señor Presidente.

Quisiera dirigirme en esta oportunidad al señor Presidente del Comité de Representantes; a los señores Representantes y Alternos; a los señores Representantes de países y Organismos Observadores; señores Secretarios Generales Adjuntos; señores Funcionarios Internacionales; Técnicos y Administrativos de la Asociación y en general a todos los que se encuentran en esta Sala.

Quisiera comenzar, en esta mi última intervención ante este Comité, por agradecer a usted, señor Presidente, y a los señores Representantes, a los señores Secretarios Generales, a todos los Funcionarios Internacionales del staff técnico y administrativo de la ALADI por el apoyo que recibí desde el primer día en que fui acreditado ante la Asociación. Durante el lapso de mi permanencia en ésta, casi dos años, he podido apreciar que si bien es cierto el camino de la integración no es una línea recta, tiene una serie de recodos y obstáculos que salvar, también es cierto, he podido apreciar que esta Asociación se cuenta con un Comité de Representantes que tiene una amplia disposición para fomentar el diálogo y así arribar al consenso que es lo que nos permitirá afrontar nuevos retos.

Señores: este paso por la ALADI constituye un hito en mi carrera profesional. He tenido la oportunidad de departir y compartir con ustedes tanto en las reuniones del Comité como en las de los grupos de trabajo diferentes temas relacionados con la integración.

Tengan la seguridad que he aprendido muchísimo de ustedes, de cada uno de ustedes; además de haber adquirido un compromiso: cual es la difusión y la defensa del

proceso de integración en América Latina. Reitero: tengan la seguridad que ese compromiso lo llevo muy dentro de mí y así estimo que lo debo cumplir.

Quisiera, con el permiso de ustedes por cierto, hacer una mención especial a mis colegas de la Comunidad Andina, quienes en todo momento y especialmente cuando estuve encargado de la Representación me brindaron su decidido apoyo.

En la persona del Embajador Tálice, mi eterna gratitud tanto a las autoridades como al pueblo del Uruguay por las atenciones dispensadas. Realmente nos sentimos como en casa, Embajador.

Al Embajador Higuera y a mis colegas de la Representación mi reconocimiento por la confianza, por el apoyo brindado desde el primer momento también en que inicié gestiones.

No me queda más que decirles que los recordaremos siempre y que los esperamos en Buenos Aires, mi nuevo destino diplomático, donde nuevamente tendré el honor y la satisfacción de representar a mi querido Perú.

Muchas gracias a todos ustedes; reiterado agradecimiento.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Ministro.

Le invitaríamos a acompañarnos para que le sea entregada la tradicional charola que esta Organización tiene para cuando sus Representantes se retiran.

-El señor Presidente, Embajador Gustavo Iruegas Evaristo, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Ministro José Eduardo Chávarri García.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el distinguido Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

A nombre de los coordinadores de los países de la Comunidad Andina adscritos aquí en ALADI, en Montevideo, quisiera expresar en primer lugar nuestro más profundo reconocimiento a la labor de Eduardo, a la labor realizada no solamente como Representante Alternativo de su país en ALADI sino también agradecerle y felicitarle por aquel brillante interinato, y largo interinato, que le cupo desempeñar hasta la llegada del actual Embajador del Perú; tanto al frente de su Representación ante el gobierno del Uruguay como también como coordinador de los países andinos. Realmente ha sido una gestión brillante de la que nosotros estamos todos muy contentos y queremos hacerte presente que estamos muy agradecidos por el trabajo que has realizado.

Luego quisiera lamentar tu partida, Eduardo, todos estamos destinados a esto y creo que quizás si quisiéramos sentirnos satisfechos de nuestro paso por la ALADI es dejar un poco impregnada en estas salas aquella voz serena y oportuna como lo estás dejando tú.

Quisiéramos desearte, a ti y a Charito y a toda tu familia, en tu nuevo destino que tengas muchísima suerte y con seguridad acogemos tu invitación de que muy pronto te iremos a visitar.

¡Suerte y felicidades!.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el distinguido Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rubén Pacheco). Gracias, señor Presidente.

Igualmente quisiéramos unirnos al reconocimiento que usted, el Secretario General, y el Embajador de Bolivia han expresado sobre las cualidades profesionales y personales del Ministro Chávarri, colega, amigo, compañero y vecino, que dejó muy en alto el nombre de su país en todas sus actuaciones. Sabemos que lo continuará haciendo y todo lo mejor para ti y los tuyos.

Representación del PERU (José Eduardo Chávarri García). Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General para la presentación correspondiente.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; en el documento que obra en carpeta de los señores Representantes, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Vamos a empezar por las noticias más alegres.

En primer lugar, vamos a destacar la nota remitida el pasado lunes por el señor Representante de México, por usted señor Presidente, mediante la cual anexa un cheque por la cantidad de U\$S 291.406,00 como parte del aporte de su país para el presupuesto del año 2000.

Agradecemos en nombre de la Secretaría General esta colaboración para continuar desarrollando los trabajos que tenemos planteados para el presente año.

En otro orden de ideas, Señor Presidente, debemos señalar que hemos recibido la nota de la Representación Permanente de Chile comunicando el cese de funciones del Embajador Augusto Bermúdez Arancibia, quién culmina su misión ante la ALADI el próximo 30 de marzo; y hemos coordinado con él que la sesión de despedida se lleve a cabo el día miércoles 29, a las 12 horas del día.

También figura hoy entre los asuntos entrados, Señor Presidente, el proyecto de convocatoria para la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la Asociación que de conformidad con lo señalado oportunamente sería convocada para los días 10 y 11 de mayo del presente año para ser celebrada en la ciudad de La Habana, en la República de Cuba.

Con posterioridad a la publicación del documento de asuntos entrados que disponen todos ustedes, hemos recibido, en primer lugar, una comunicación de la Representación Permanente del Perú indicando la designación del señor Consejero Carlos Vallejo Martell como nuevo Representante Alternativo de ese país, a quién en nombre de la Secretaría damos la más cordial bienvenida y le deseamos el mayor de los éxitos en sus funciones aquí en la Asociación. Y quedamos únicamente a la espera, entonces, de la conmemoración de estilo que corresponde en esta oportunidad.

Igualmente, Señor Presidente, cabe señalar que hemos recibido una nota de la Representación Permanente de Venezuela comunicando el cese de funciones del Licenciado Rubén Pacheco y hemos coordinado con él para que el día 29 de marzo en la sesión ordinaria que está programada para ser llevada a cabo ese día, se proceda a realizar la despedida de estilo.

También de la misma Representación recibimos dos notas más: una acreditando a la Consejera Nancy Unda de González, como miembro de la Representación Permanente de Venezuela, a quién también damos la bienvenida y en el mismo sentido quedamos a la espera de la conmemoración respectiva.

Y la otra nota, finalmente, también de la Representación de Venezuela comunicando la puesta en vigencia de los Protocolos Adicionales correspondientes a los Acuerdos Comerciales N° 13 y 5 perteneciente, este último, al Sector de la Industria Química.

Esto es todo, Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General, pues es parte de la vida de una Organización como esta la rotación: la llegada y la retirada de los Representantes es algo con lo que siempre tendremos que estar tratando.

En su momento se darán las formalidades correspondientes, pero damos ahora la bienvenida a los que llegan y les decimos un fraternal adiós a los que se tendrán que ir a otros destinos.

Pasamos a otro punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 725ª, 726ª. y 727ª. sesiones.

...En consideración.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente.

En el acta correspondiente a la sesión 726ª, del 29 de febrero, en la cual el Comité recibió la visita del señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, ha aparecido por error de impresión un salteado en un párrafo del discurso del Presidente Chávez el cual ha sido corregido y será incorporado adecuadamente en la versión definitiva de esta acta.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Si no hubiera otras observaciones respecto de las tres actas mencionadas las daríamos por aprobadas con la salvedad hecha por el Secretario General.

Están APROBADAS.

Pasamos a otro punto.

4. Evolución de las negociaciones y el comercio entre los países de la ALADI y los países de Centroamérica y el Caribe (ALADI/SEC/di 1280).

...El documento de referencia tiene por objeto ofrecer información actualizada sobre el avance de los acuerdos suscritos al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Muchas gracias, señor Presidente, le pediría al doctor Néstor Linero que hiciera la presentación del documento.

Gracias.

SECRETARIA (Néstor Linero). Gracias; ¡buenos días!.

Efectivamente, nos vamos a referir al documento ALADI/SEC/di 1280, que ha sido entregado a las Representaciones con fecha 27 de enero del presente año.

Como antecedentes podemos enunciar que este documento se elabora dentro Programa de actividades de la ALADI para el año 1999 en el área que se refiere al seguimiento de los demás acuerdos, compromisos y negociaciones internacionales de carácter económico-comercial en que los países participan. Concretamente nos estamos refiriendo al numeral 12, donde se le instruye a la Secretaría para que efectúe el seguimiento de las negociaciones y evaluación de las corrientes de comercio amparadas por los acuerdos suscritos al amparo del Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

Como hecho a destacar, en este documento, se refiere a la oportunidad de informarle al Comité sobre las acciones o negociaciones desarrolladas por México, Chile, Colombia y Venezuela. Como ustedes saben México viene suscribiendo desde el año 99 una serie de acuerdos de libre comercio con países centroamericanos, concretamente había suscrito ya unos con Costa Rica y Nicaragua y durante el año 99 continuó las negociaciones con los restantes países centroamericanos y Panamá. Estos acuerdos por lo general contemplan disposiciones como acceso a los mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros, normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, inversiones, servicios, propiedad intelectual, compras del estado, normas comerciales, y adicionalmente México se encuentra adelantando un acuerdo de libre comercio con Belice.

En lo que respecta a Chile en el mes de octubre del año pasado suscribió un acuerdo marco para alcanzar el libre comercio con los cinco países centroamericanos mediante la reducción gradual de aranceles a las importaciones y como es tradicional también tiene elementos o disposiciones sobre medidas sanitarias, fitosanitarias, procedimientos aduaneros, intercambio de servicios, promoción de inversiones y tal vez un elemento adicional, un tratado sobre solución de controversias.

Lo importante en este acuerdo con Chile es resaltar que las nóminas bilaterales están siendo negociadas al igual que las normas de origen.

En lo que respecta a los restantes acuerdos suscritos por Colombia, México y Venezuela con Centroamérica, el artículo 25 le da la facultad a los países de suscribir con países centroamericanos y en este caso se consideraba Cuba en un momento determinado cuando no era miembro de la ALADI, de la Asociación. En ese momento entonces, los acuerdos que tenía suscrito Cuba con los países miembros de la Asociación se han revertido dentro de las modalidades que el Tratado establece y, por consiguiente, solamente nos queda por enunciar las relaciones comerciales o los acuerdos que está desarrollando Colombia, Venezuela y México con los restantes países centroamericanos y el Caribe.

Efectivamente, estos acuerdos presentan todos un tratamiento arancelario preferencial; algunos incorporan, además de las normas tradicionales aplicables al comercio de productos, temas que hacen referencia a compromisos en materia de servicios, propiedad intelectual, inversiones y prácticas desleales de comercio.

Sin embargo, nosotros podemos informar de que este tipo de normativas es muy poco desarrollada en los acuerdos y casi exclusivamente tiene expresiones programáticas, no hay un elemento contundente o un desarrollo de los temas como los acabo de enunciar.

Como les señalaba, con la incorporación de Cuba al Tratado se produjo una adecuación de varios de estos acuerdos a la modalidad de acuerdos de complementación económica previéndose su actualización y sobre todo la conversión a los términos de la nomenclatura de la Asociación, la NALADISA, del año 96.

Actualmente se vienen realizando unos contactos, particularmente con países andinos, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, para que precisamente Cuba pueda alcanzar y suscribir los nuevos acuerdos que sustituyan los bilaterales que anteriormente estaban vigentes.

Esta es la primera parte del documento; en su segunda parte se hace un análisis comercial del período 1996-98 y fue elaborada por el Departamento de la División de Estudios de Estadísticas de la Secretaría.

Como hechos destacables, para no alargarme en la presentación del documento, podemos enunciar en forma global se deduce que hay unas disminuciones en las ventas de Colombia y Venezuela a estos mercados, me refiero a los países centroamericanos particularmente por la caída de los precios del petróleo y de las aceites de hulla y problemas en la comercialización de artículos farmacéuticos.

A su vez es notorio el incremento que se presenta en la relación de importaciones de Colombia respecto de Panamá por la importación de productos considerados como manufacturas dentro de unas categorías que se establecieron en su análisis pertinente y que se refieren a unas carrocerías para vehículos automóviles. Ese es uno de los rubros que más incremento presenta en el campo de las importaciones de los países que he enunciado.

No obstante esto, la balanza comercial de Colombia y Venezuela con los países de Centroamérica y el Caribe continúa teniendo saldos positivos, como ustedes los pueden observar en los cuadros que están en el documento que les estoy tratando.

Por último, México continúa acumulando superávit creciente de balanza comercial en sus relaciones con Centroamérica y el Caribe, principalmente por aumentos en los valores de manufacturas entre las cuales podemos destacar las exportaciones de México de

vehículos para transporte de mercancías, gases licuados, manufacturas de papel y cartón, y productos farmacéuticos.

Las importaciones de México de estos países por lo general están representadas en productos agrícolas, en materias primas agrícolas.

Como conclusión del documento puedo señalar que Colombia, su mercado más importante dentro de esta relación comercial con Centroamérica está reflejada en Panamá donde, repito y reitero, su principal exportación están en combustibles. Sin embargo, con la caída de los precios, para el análisis del momento en que se hace este documento, disminuye sustancialmente los valores totales. Y las importaciones están reflejadas en manufacturas y minerales.

En el caso de México su principal país de exportación es Guatemala, destino de sus productos en los cuales, como les digo, están los vehículos, los combustibles, y el papel y el cartón. En cuanto a importaciones de México de estos países por lo general está reflejada en productos alimenticios.

Y por último, Venezuela; su principal mercado de exportaciones Trinidad y Tobago, donde le exporta combustibles y algunas manufacturas, importando algunas manufacturas también y el azúcar que es uno de los productos más importantes en la relación comercial de Venezuela con estos países centroamericanos.

Esto sería, Señor Presidente, la presentación del documento.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Está a consideración de los señores Representantes este informe de la Secretaría General sobre evolución de las negociaciones y el comercio entre los países de la ALADI y los países de Centroamérica y el Caribe.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia y enseguida Brasil.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Quisiera en primera instancia solicitarles una precisión relacionada con este informe. Y es ésta:

En las cifras que nos fueron presentadas, aparece registrada una expansión de las importaciones colombianas de bienes manufacturados procedentes de Panamá, y en particular de aeronaves. Cómo no alcancé a examinar en los cuadros de qué se trata esta operación, me gustaría conocer de qué clase de aeronaves estamos hablando.

De otro lado, quisiera anotar que dado el peso que en estos análisis tiene el rubro combustibles, cuyos precios cayeron en los últimos años, lo cual influyó negativamente en nuestro comercio intrarregional, y influirá positivamente en el próximo estudio pues la situación ahora es la inversa, quizás valdría la pena que en lo sucesivo se hiciera caso omiso a esa variable para efectos de la presentación de los resultados, pues su peso es muy grande y crea distorsiones.

Asimismo, y me excusan si esta propuesta ha sido ya planteada, quisiera sugerir que en estas evaluaciones periódicas se incluyesen, además de los movimientos comerciales, las inversiones de capitales de unos países en otros, no sin advertir que reconozco la dificultad de seguirle el curso a esas inversiones, pues éstas tienen un carácter cada vez más multinacional. Creo de todas formas que este análisis podría a lo mejor servirnos para

anticipar posteriores y mayores movimientos comerciales entre esos países. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Además de dar las gracias a la Secretaría por la presentación del documento quería hacer dos o tres pequeños comentarios.

El primero es una sugerencia en el sentido de que en el futuro en los informes de este tipo se contemple el análisis del intercambio de todos los países miembros con los países Centroamericanos y del Caribe y no solamente de aquellos países que mantienen todavía acuerdos del artículo 25. Serían dos cosas: uno, el análisis de los acuerdos y otro el análisis del comercio de toda la región, es decir toda la membresía con los países centroamericanos y el Caribe. Sería bueno si pudiéramos tener las dos dimensiones, no solamente una.

El segundo comentario, Señor Presidente, es con relación a la adhesión de Cuba. Yo quería nada más que registrar nuestra satisfacción en el informe de que la adecuación de los acuerdos al amparo del artículo 25 que Cuba mantenía con los miembros ha progresado considerablemente con la firma de varios acuerdos de complementación económica como en el caso, por ejemplo, del acuerdo bilateral Brasil-Cuba que ahora es el ACE 43.

Y el tercer comentario, Señor Presidente, tiene que ver con la sección relativa a los acuerdos bajo el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980. En la página 5 se señala por la Secretaría que dos de los acuerdos suscritos por México no han sido todavía depositados en la Secretaría General. Yo quería, nada más, hacer un llamado a nuestros hermanos mexicanos para que procedieran a la circulación de esos dos acuerdos con Costa Rica y Nicaragua para que pudiéramos tener la información que corresponda que para nosotros es importante, aún más cuando se trata, según la Secretaría, de dos acuerdos de libre comercio y no solamente limitados y, por lo tanto, con capacidad de afectar intereses comerciales de terceros países.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Representante de Brasil.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Gustavo Adolfo Moreno). Muchas gracias.

El Licenciado Gonzalo Rodríguez se referirá a la parte estadística y después haría unas reflexiones en cuanto a los otros temas tratados por el Embajador de Colombia y el Embajador de Brasil.

SECRETARÍA (Gonzalo Rodríguez). Buenos días, a todos.

Estoy de acuerdo con la observación referente a combustibles. De hecho la situación en el 99 va a cambiar enormemente con respecto a este informe.

Estos informes se venían haciendo para tener idea de la relación comercial en términos de valor, porque en términos de valores es como más se refleja la importancia económica en cada momento.

De cualquier manera la sugerencia de tratar de por lo menos calificar la evolución de ese valor en términos de la evolución de los precios es una cosa que podemos intentar para los próximos informes y creo que sería, sin duda, útil.

Con relación a la observación sobre la inversión extranjera directa, hemos encontrado imposible hacer ese tipo de series. La dificultad para elaborar series estadísticas confiables, seguras, primero para que existan en algún lugar algún tipo de información, y después la que existe que en general es periodística, conseguir que sea sólida, segura, que refleje todo lo que ha sucedido es muy difícil en términos de origen de los capitales y mucho más incluyendo, además del origen, el sector al que va dirigido. Tanto que nosotros en los informes anuales sobre la evolución del proceso de integración lo que poníamos normalmente eran los flujos de inversión total que ingresan a los países. Y hemos encontrado difícil en fuentes oficiales poder discriminar eso, aún los flujos globales según el origen de la inversión. Hay monografías, hay estudios que a veces aparecen, pero no de organismos internacionales. Cuando se ha obtenido esa información se ha podido. Pero en general son aproximaciones y para los grandes números. Los flujos de inversión entre los países de ALADI, los países de Centroamérica y el Caribe yo creo que sería bastante más difícil poder afinar a nivel de donde vienen las inversiones y a qué sectores se dirigen.

Podemos hacer el intento de averiguarlo, por supuesto, y lo estamos haciendo más o menos siempre. Teníamos la esperanza de que con la facilidad de la circulación de datos y de las nuevas bases de datos eso se viera un poco facilitado. Pero no hemos tenido esa posibilidad.

Con respecto a la observación en relación a la aeronaves, lo que podemos hacer es una averiguación a la fuente de origen de donde viene registrada la información para que se nos especifique más claramente de qué se trata. Así es que aparece en la información, así es que aparece en la base de datos. Entonces, como era una cosa destacable por eso la pusimos.

En relación a la observación que hacía la Representación de Brasil creo que sí. Creo que es posible, creo que es manejable el hacer el comercio de todos los países. Demandará un esfuerzo adicional pero no creo que sea un problema para nada inmanejable y lo vamos a contemplar sin duda.

Nada más.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Juan Antonio Nevárez). Gracias, señor Presidente. Con relación a la observación del señor Embajador de Brasil quisiéramos manifestar que esta Representación toma nota de ellas, atinadas; y vamos a proceder a hacer las consultas respectivas a nuestra capital sobre el tema.

PRESIDENTE. Si no hay más oradores sobre el tema, pasaríamos entonces a considerar el siguiente punto.

5. ALADI. Comportamiento del comercio exterior global e intrarregional durante 1998 (ALADI SEC/di 1207/Rev. 2).

... Tiene la palabra la Secretaría General sobre el documento.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). El documento ALADI/SEC/di 1207/Rev. 2, como claramente queda al ser una segunda revisión, es la versión final, definitiva, y ampliada de documentos previos que seguramente han pasado por manos de ustedes. Es la comparación de todo el comercio anual del 98 con respecto al año 97. En él se recorre el entorno del comercio mundial donde se constata que el año 98 fue ya el primer tropiezo, en términos del comercio mundial, que se apreció como consecuencia de la crisis asiática. Se hace una descripción del comercio exterior global de los países de ALADI. Se analiza más o menos con detalle el destino y origen del intercambio regional de cada país de ALADI con el resto del mundo, destacando las principales áreas con las cuales se comercia: Asia, Unión Europea, Estados Unidos y un grupo de otros. Después eso se desglosa en el intercambio de cada país de ALADI, destacándose en ese caso con cuales países ha sido principalmente la evolución, con cuales ha caído, con cuales ha subido, y se destaca el tipo de producto además pertinente. Y, por último, se hace un análisis de las exportaciones intrarregionales, muy detallado, tanto a nivel de totales como de cada país y de cada uno de los circuitos de comercio Comunidad Andina, MERCOSUR, Comunidad Andina-MERCOSUR, Comunidad Andina con Chile, MERCOSUR con Chile, etc.

Esa es la estructura del documento.

Yo, en aras de la brevedad, haría sólo un par de comentarios muy generales de los principales hechos, de las principales cosas destacadas.

En primer lugar, fue el primer tropiezo del comercio internacional y fue el primer tropiezo del comercio de los países de ALADI. Cayó la tasa de crecimiento de las importaciones globales de los países de ALADI frente a lo que venía siendo con anterioridad. Caen no la tasa de crecimiento sino el valor de las exportaciones globales de los países de ALADI y cae el comercio intrarregional. Yo diría además que en ese caso hay que, retomando lo que hablábamos hace un momento por una observación de la Representación de Colombia, el volumen del comercio seguramente ha sufrido muchísimo menos que el valor; porque está, sobre todo en el caso del comercio intrarregional, muy, muy signado por la caída en el comercio de combustibles. Y la caída de precios del 97 al 98 de los combustibles fue, como todos ustedes saben, muy fuerte. Eso en el 99 ya se va a reflejar en el informe sobre el proceso de integración con otras cifras para los combustibles, no para el resto.

El otro elemento a destacar es que entre el 97 y 98 el déficit global de los países de ALADI, el déficit comercial llegó a valores realmente excepcionales; el déficit comercial global de los países fue de más de 30 mil millones de dólares; es decir, casi duplicó con respecto al 97. Eso, como vamos a ver después, en el 99 se mitiga pero no por las buenas razones.

El otro elemento a destacar es que analizando por áreas con todas las principales áreas que comercian los países de ALADI se da esto del aumento del déficit. En un caso, que es con Estados Unidos, se pasa de un leve superávit a un déficit. Quiere decir que las condiciones de comercio en el 98 con respecto al 97 empeoraron con todas las regiones con las que se tiene comercio. Esto también muy influido, por supuesto, por lo que sucedió con los combustibles.

En lo que tiene que ver con el comercio intrarregional, el primer esbozo de caída de comercio intrarregional es en el año 98. El comercio cae entre 4 y 5 por ciento. Esa caída es muchísimo más fuerte, como ustedes lo saben, por documentos que ha sacado la Secretaría en el año 99.

Siguen Brasil y Argentina siendo los principales exportadores e importadores, agregándose México y Chile, se está prácticamente en el 70 por ciento de las exportaciones y de las importaciones de la región. No hay grandes cambios en la estructura del comercio intrarregional en términos de los circuitos de comercio. Más o menos como ustedes verán después en el cuadro 7 los porcentajes se mantienen con bastante fijeza y con pocos cambios. Todos los circuitos caen en comercio en el año 98 con respecto al 97, sin excepción, algunos más que otros.

Finalmente un comentario que es muy ilustrativo respecto del último cuadro, el número 60 que intentamos hacer por cada uno de los circuitos y para el global de ALADI, por tipo de producto, cómo evolucionó el comercio. Ahí yo creo que queda muy claro, en cuanto lo vean, el fuerte peso que han tenido los combustibles en la caída del comercio intrarregional. Y yo destacaría como dato relevante la importancia de las manufacturas en el comercio intrarregional. Y si analizamos los datos vemos que las manufacturas, que es el más importante de los grandes grupos de comercio intrarregional, prácticamente no tuvo cambios entre el 97 y el 98 a pesar de iniciarse la crisis. Es decir, fue en otros rubros, en rubros más primarios, en rubros de menos valor agregado en los cuales se expreso sobre todo la caída del comercio intrarregional en el año 98.

Nada más, por cualquier aclaración estoy por supuesto gustoso de hacerla.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Está a consideración de los señores Representantes el documento.

Se ofrece la palabra al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). En primer lugar, quiero felicitar a la Secretaría por este trabajo; yo creo que es muy ilustrativo.

Y quisiera también hacer una sugerencia a la Secretaría. Y es la siguiente: que como quiera que estos son documentos densos, llenos de cuadros estadísticos, sería conveniente, para facilitar su lectura, que se cualificasen un poco las cifras o los datos que se suministran. Si uno lee, por ejemplo, este párrafo: "las bajas de las exportaciones de Colombia fueron particularmente importantes en los casos de los montos de las compras procedentes de los Estados Unidos, Japón y resto de países asiáticos", sin discriminar que pasó durante el período analizado en cada una de esas economías, no llega a las conclusiones adecuadas. Porque no es lo mismo que las ventas al Japón y al resto de los países asiáticos, que estuvieron en crisis durante esos años, hayan caído, que lo hayan hecho las ventas dirigidas a los Estados Unidos. En éste último caso, por el contrario, se trata de una economía que ha estado en expansión, lo que mostraría que hay algo más de fondo e inquietante en esos resultados.

Mi recomendación entonces, es que se comparen esas cifras con los resultados de las economías hacia donde han estado dirigidas las exportaciones. Ellos nos permitiría apreciarlas mejor.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de las observaciones del colega de Colombia. Creo que este es un documento muy útil y que amerita ser constantemente perfeccionado y yo voy a hacer una sugerencia que creo que es sencilla. En lo que concierne a los datos relativos al intercambio entre los miembros de la Asociación y Estados Unidos y Unión Europea yo creo que en este caso específico se pudiera hacer un esfuerzo adicional y en los cuadros abarcar no solamente el año que se considera, en este caso 98-97, sino una serie histórica un poco más larga, como cuatro o cinco años, para ver la tendencia del comercio en nuestros países con las dos potencias comerciales más grandes, Estados Unidos, Unión Europea. Eso sería muy útil porque incluso como sabemos estamos de un lado involucrados todos en este ejercicio de la negociación del ALCA con Estados Unidos y del otro vario o casi todos nuestros países aquí MERCOSUR, Chile, México y los países andinos, estamos todos involucrados en negociaciones también con la Unión Europea. Entonces, solamente para los intercambios extrarregionales con Estados Unidos y Unión Europea se pudiera alargar la serie histórica.

Pero es un documento muy útil y que amerita, yo creo, ser enriquecido.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). Creo que no habría ningún problema en adoptar las sugerencias que se hacen. De hecho lo que pasa que es un informe normalmente anual. Ahora, para dar un cuadro más general creo que no habría ningún problema en hacer una serie un poco más larga; para nada.

Es muy útil también la sugerencia que hace la Representación de Colombia. De hecho creíamos haber dejado representado en lo que está desarrollado el fuerte papel que tiene para algunos países de la ALADI la crisis de Asia. Porque en el análisis país por país se menciona específicamente en aquellos casos en que es precisamente ese comercio el que pega más fuerte en la caída, no. Pero por supuesto que se puede mejorar y haremos todo lo posible para eso.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Más que una sugerencia hago una pregunta en el sentido de si no es posible desagregar un poco los términos del intercambio en lo que hace a los efectos que tienen sobre el comercio. Me explico: nosotros como región hemos tenido un deterioro muy violento en los términos del intercambio que obviamente la Secretaría lo destacaba en el caso del petróleo. Pero mi impresión es que es bastante más generalizado y explica mucho la caída del valor no del quantum de las exportaciones.

Pero esos términos del intercambio en general están medidos sobre una canasta de commodities que, por lo mismo que dijo la Secretaría, no tienen una incidencia muy alta porque el mayor sector gravitante en nuestro comercio es el sector industrial. Pero el punto

estaría en ver si podemos tener algún indicador de los términos del intercambio entre nosotros. Cómo se va moviendo y qué le va pasando. Eso como una primera preocupación porque realmente a lo mejor estamos con una situación de ocultando una caída más grande. Me explico: en el sentido de que el efecto del deterioro de los términos del intercambio intra nuestro, intra región, sea mucho más fuerte que el que se genera con el resto del mundo. Nos parece que ese podría ser un ejercicio orientado a ir creando indicadores propios, ir creando indicadores que nos permitan ciertas evaluaciones más focalizadas, refrescar nuestra realidad.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al distinguido Representante de Chile.

SECRETARIA (Gonzalo Rodríguez). Yo no podría estar más de acuerdo con lo que plantea el Embajador Bermúdez. De hecho visto lo que pasa con materias primas agrícolas y combustibles que son los que explican la caída, tratamos de ver indicadores de quantum, pero los indicadores de quantum que hay disponibles, que son los de CEPAL, son para el conjunto del comercio exterior de toda América Latina. Y el comercio intrarregional tiene una estructura totalmente diferente. Entonces, el problema que tenemos es un problema de capacidad instalada para la elaboración de esos índices de quantum del comercio intrarregional. Digamos que hemos tratado de solucionarlo, pero estamos atrasados en eso. Hemos llegado como hasta el año 94 por razones de capacidad realmente de poder hacerlo. Pero vamos a hacer todo lo posible porque es lo que está explicando lo que está pasando ahora.

Nada más.

PRESIDENTE. ¿Algún otro Representante que quiera hacer uso de la palabra respecto de este tema?.

Creo que la Secretaría General hará un esfuerzo ante una sugerencia que entiendo de carácter sustantivo por parte de la Representación de Chile. Y pasamos, entonces, al tema siguiente.

6. La participación empresarial en el proceso de integración (ALADI/SEC/di 1289).

... El señor Secretario General Adjunto, Leonardo Mejía hará la presentación del documento de referencia.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente.

El documento ALADI/SEC/di 1289, preparado por la Secretaría General, ha resumido las principales opiniones formuladas por las distinguidas Representaciones en ocasión del análisis que realizaron del estudio "Elementos para promover la participación empresarial", en la sesión del Comité de Representantes del día 27 de octubre del año anterior. En tal oportunidad reiteraron la importancia del tema de la promoción y el fortalecimiento de la participación empresarial en el proceso de integración.

Sugirieron profundizar el contenido del documento presentado ya sea en un grupo de trabajo o en reuniones de Jefes de Representación con la cooperación de la Secretaría General en las cuales se debería bajar la discusión a nivel de propuestas específicas.

Resaltaron que los empresarios están cada vez más involucrados en los proceso de integración que son los destinatarios fundamentales de los esfuerzos que se realizan en tales proceso, que privilegian su participación en los esquemas de mayor dinamismo y que no habría que intentar hacer aquellas cosas que están bien hechas por los mismos empresarios.

Encontraron oportuna la propuesta del relanzamiento del Consejo Asesor Empresarial como órgano asesor del Comité de Representantes, previo un análisis cuidadoso de la fecha en la que se convocaría, del temario que se analizaría, así como del desarrollo de acciones promocionales tendientes a involucrar en esta actividad a líderes empresariales de la región.

Se planteó la conveniencia de intensificar el apoyo a los empresarios de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, así como la incorporación de temas de su particular interés, como el desarrollo de micro empresas en los programas de la Asociación a favor de esta categoría de países.

Se sugirió, asimismo, el desarrollo de acciones en el campo de la política comercial y el fortalecimiento de la cooperación horizontal de organismo públicos y privados de los países a favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo a fin de fortalecer su capacidad productiva y negociadora.

Que entre las tareas que realice la Asociación con el propósito de fortalecer la participación empresarial se debe considerar las ventajas comparativas de la Asociación, por ejemplo el suministro de información contenidas en los bancos de datos ya sea por métodos tradicionales o por la página Web.

Se sugirió también que el desarrollo de proyectos específicos demandados por el sector sea financiado por los propios empresarios, por agrupaciones empresariales o por terceros.

Esto, entre otras cosas, demostraría el interés que tendrían los empresarios en desarrollar estos proyectos en el marco de la Asociación.

Se destacó el papel que podría desempeñar la Asociación en el intercambio de experiencias en materia de desarrollo empresarial para lo cual se sugirió invitar a ejecutivos de los proyectos que se desarrollan en Argentina a favor de la PYMES con el apoyo del BID y del Banco Mundial para que expusieran ante el Comité de Representantes los propósitos alcances y realizaciones de tales proyectos.

Eso es, Señor Presidente, lo que consideramos las opiniones más importantes que se habían vertido en ocasión de la discusión del tema presentado por la Secretaría General.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Está a consideración de los Representantes. ¿Alguna intervención al respecto?.

Tiene la palabra el señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Mario Lea Plaza Torri). Gracias, señor Presidente.

Deseamos agradecer a la Secretaría por este trabajo, en primer lugar; manifestar que sí estamos de acuerdo y queremos reiterar la importancia de la creación de un grupo de

trabajo más que en el que se discuta este tema en reuniones de Jefes. Creo que el grupo va a ser un ámbito donde vamos a discutir más a profundidad estos problemas; esta reincorporación nuevamente del tema empresarial en la ALADI porque siempre hemos manifestado de que se han entibiado un poco las relaciones de la ALADI con la empresa privada.

Nosotros creemos que los modelos macro económicos que están adoptando la mayoría de nuestros países están pensando en todo menos en el hombre, menos en la parte social y las pruebas las estamos viendo ya: está comenzando una eclosión de la gente por falta de empleo, empleo que se puede traducir posiblemente en la formación de micro empresarios para luego ser pequeños y medianos empresarios.

Entonces, nosotros creemos que hay algo parecido a una cábala aquí en la ALADI y dicen que “cuando quieras que un proyecto muera crea un grupo de trabajo”. Yo quisiera confiar que más bien este grupo al contrario será creado para poner la integración al servicio no solamente de unos cuantos y poderosos empresarios sino ponerla al servicio de millones de personas que van a constituir en el futuro la base social del nuevo empresariado.

Quisiera felicitar esta iniciativa e insinuar que se apruebe el proyecto de la creación del grupo de trabajo.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la distinguida Representación de Bolivia.

Tenemos una propuesta específica. Ofrecemos la palabra respecto de la misma.

Parecería que es la opinión del Comité que el grupo de trabajo sea creado.

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

Si, compartimos la propuesta de la Secretaría que fuera en parte acompañada por la Representación de Bolivia. En ese sentido nos parecería importante darle algún marco de referencia al grupo de trabajo para que se desarrolle sus tareas y eleve después una propuesta a la reunión de Jefes o al Comité respecto a cuáles serían las alternativas, los caminos para lograr que las cúpulas de los empresarios, bueno el sector privado en general pueda tener una participación más activa.

Por eso, quizás, decirle bueno no sé quién va a coordinar el grupo ni como se va a organizar el grupo pero la idea sería que la Secretaría pudiera dar un papelito con tres o cuatro, cinco, ideas como una agenda, como un marco para que el grupo no se haga muy difuso y se comiencen a discutir muchas cosas que por ahí no van al objetivo pleno que es una mayor participación del sector privado.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

Creo que la Secretaría ha estado acertada al presentarnos este documento ALADI/SEC/di 1289 que trae a su vez elementos resumidos, por cierto, de un documento que hemos tratado en octubre del año pasado. El objetivo fundamental de esto es ver la conveniencia de llamar a la reunión del CASE, del Consejo Asesor Empresarial, para cuyo efecto, como acaba de mencionar mi apreciado y distinguido colega el Embajador de la Argentina, sería conveniente llevar a cabo esas sugerencias que ha dicho el mismo sobre este particular.

Este documento recoge distintos aspectos. El punto 3, por ejemplo, está relacionado con el apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y apenas quisiera señalar sobre este mismo tema o capítulo que además de que se incluyan proyectos destinados a promover la creación de micro empresas que también abarque a las PYMES.

Y llevado de la mano por el tema de las PYMES, también la Secretaría en la parte final de este documento está señalando el importante papel que en el mundo ha venido desarrollando las pequeñas y medianas empresas. Y es sumamente importante para nuestros países, sumamente importante, lo repito porque lo creo firmemente, el aporte que las pequeñas y medianas empresas pueden hacer en beneficio de la reconversión empresarial a ese nivel, así como también las exportaciones de los productos emanados de las asociaciones o conjuntos de pequeños y medianos empresarios.

Con mucho acierto señala este documento que la Argentina tiene una experiencia excelente, me consta, a través de un mecanismo, de un sistema novedoso en el cual el pequeño y mediano empresario juega el rol fundamental e incluso va hasta el proceso de la inversión relacionada con su empresa para demostrar con ello a la estructura, creada a tal efecto, en la fe, la confianza que ese pequeño y mediano empresario tiene en el desarrollo de esa pequeña y mediana empresa que ellos están propulsando.

El papel de la estructura implica en la devolución del 50 por ciento de esa inversión, en todo cuanto signifique inversión.

No me quiero expandir más sobre este tema; lo conozco porque en algún momento dado hasta el año pasado he estado en contacto muy directo con este tipo de empresarios y creo que sería sumamente útil lo que dice aquí de que en algún momento dado y gracias quizás a la mediación del distinguido Embajador de la Argentina podamos tener algunos expositores sobre este nuevo rol que tanto éxito ha tenido apoyado por el Banco Interamericano y también por el Banco Mundial en la República Argentina.

Es muy apropiado, por otra parte, también en el punto 5, que a través de proyectos específicos los propios empresarios y las organizaciones empresariales interesadas sean quienes financien el cometido que tiene el documento que estamos analizando, verdad. En este sentido puedo señalar que en el caso de Paraguay en más de una oportunidad hemos llegado no a un financiamiento con los sectores de cúpula empresariales pero sí con un cofinanciamiento par determinados sectores productivos y así como también de servicios para que esas entidades de cúpula puedan tener una apreciación participativa con la Secretaría General en los proyectos vinculados a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo en lo que respecta al Paraguay.

Ahora, acá en este mismo punto 5, y lo he dejado para el final, yo tengo una cierta duda, no sé cuál es el nivel de sueldos entre comillas de los funcionarios de la Secretaría General porque acá en este documento dice, y leo textualmente: "Las acciones a favor del

sector empresarial deben ser desarrolladas con los recursos de la Asociación y preferentemente con el aporte de personal de la Secretaría General “. Por eso digo no sé cuál será, estamos hablando de financiamiento... . Entonces, no sé cuál será, no creo que sea tan alto el nivel de sueldos que perciban los funcionarios de la Secretaría como para que además tenga que hacer un pequeño aporte para que los empresarios de nuestros países puedan llevar a cabo sus gestiones.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra al respecto, sobre el mismo tema.

Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Sí, es una breve recomendación ampliando un poco la propuesta del Representante del Brasil. Y es que a la primera reunión del Comité la Secretaría presente cuatro o cinco ideas fuerza y adicionalmente un muy breve informe de cual es la situación actual de las distintas organizaciones o comités asesores de los procesos de integración en América Latina. Entiendo que la Comunidad Andina tiene uno, el MERCOSUR tiene otro, y los empresarios privados a su vez tienen sus propias estructuras. Lo que sugiero entonces, es que se nos presente una relación de cuáles son esos gremios y cual ha sido su dinámica reciente, para tratar así de identificar cual puede ser nuestro papel y evitar lo que aquí se ha dicho tantas veces por lo que he podido leer, evitar el riesgo de incurrir en algún esfuerzo que duplique lo que otros están haciendo con más recursos que nosotros, con más personal técnico que nosotros y de pronto con mejores relaciones entre el sector privado que la que podamos hoy estar teniendo nosotros.

Entonces, esa sería una ampliación a la propuesta que hizo el Representante de Brasil.

PRESIDENTE. Para no caer en la terrible situación en la cual el piloto es el que está perdido, yo quisiera que se me indicara si estas observaciones, el abundamiento que sobre todos estos temas ha hecho también el distinguido Representante de Paraguay son, además de una decisión en el sentido de crear un grupo de trabajo, material para apoyar a esto o es algo separado.

Si fuera dentro de la idea de un grupo de trabajo creo que ahora nos correspondería si pudiéramos adelantar y si las propuestas del Comité lo permitieran, la creación de ese grupo designando, eligiendo a un Presidente que a su vez podría trabajar con la Secretaría General de manera que pudieran elaborar un marco de referencia suficiente con toda esta información que ustedes han propuesto ahora, y estar en condiciones, a la brevedad, de recibir algún resultado de los trabajos que ellos tuvieran.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Presidente.

Yo creo que la idea de crear grupos de trabajo dentro de la Asociación es una buena idea porque focaliza los temas y hace que se desarrollen con un poco más de dinamismo.

Ahora, yo le invitaría a tomar las cosas un poco con calma en la medida de que esto ha demorado ya bastante, podríamos tomarnos unos días más para hacer las consultas del caso de usted con los Representantes a ver quién va a coordinar el grupo, como ha hecho anteriormente, de tal forma que haya un consenso en cuanto a quién va a ser el

Coordinador y sobre todo como ha propuesto la distinguida delegación de Argentina de crear un marco de acción para este grupo de trabajo. Yo soy partidario hasta de darle una finalización a los trabajos de un grupo de trabajo porque si no se extiende en el tiempo y no termina nunca. Darle un plazo equis tiempo para que trabaje sobre esta materia y dé sus propuestas en un plazo determinado. No sé si esto existe en los antecedentes de la Asociación, pero hay grupos de trabajos que no terminan jamás, quedan para siempre, eternos, y yo creo que hay que darles un corte en algún momento, amable por supuesto, y agradecido.

Entonces, en resumen, mi propuesta sería que usted haga las consultas del caso sobre esto y que en la próxima sesión del Comité se presente el documento de la Asociación más el consenso que usted haya logrado respecto a la Presidencia.

Gracias.

PRESIDENTE. Agradezco al señor Representante de Perú su sugerencia. Creo que deberíamos entender que se trata de un grupo de trabajo ad-hoc; quizás en su momento podríamos tener cuando menos alguna clase de fecha tentativa para que ofreciera su informe, sus resultados.

Si no hay inconveniente trataríamos de explorar en este período inmediato antes de la próxima reunión las opiniones de los distintos colegas para proponer en su momento una estructura, presidencia y marco de referencia incipiente que se haga con la Secretaría General.

Si están de acuerdo así lo haremos.

Pasamos al siguiente punto.

7. Otros asuntos.

Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

- Convocatoria de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI (10-11 de mayo, La Habana).

Representación de CUBA (Miguel Martínez Ramil). Gracias, señor Presidente.

Ya que entramos en el tema de "otros asuntos" yo quería, en nombre de la Representación cubana referirme al tema de la convocatoria del Consejo de Turismo de la ALADI, en La Habana.

Por alguna razón tenía yo la presunción de que ese tema iba a estar incluido en la agenda del Comité de Representantes de hoy en tanto hay un proyecto de resolución sobre el cual el Comité debe pronunciarse. Probablemente mi desconocimiento aún sobre los procedimientos en ALADI no me permitan conocer si se trata de que al ser distribuido de esta manera los asuntos entrados toma estado oficial la convocatoria o si no es así debe el Comité de Representantes pronunciarse sobre ella porque hay un proyecto de resolución adjunto y mi preocupación estriba básicamente en el tema de lo ajustado del tiempo para producir la convocatoria.

Estamos hablando de convocar al Consejo para los días 10 y 11 de mayo en la ciudad de La Habana en el marco de la Convención Turismo 2000, y realmente el

tiempo es corto. Ya conocía el Comité de Representantes la propuesta hecha por la Representación cubana en el sentido de convocar al Consejo de Turismo de la ALADI en La Habana y presumía que hoy iba a estar el tema incluido en el orden del día del Comité de Representantes.

De no ser así eso significa que estaría, entonces, incluido la próxima semana y me permito llamar la atención sobre el hecho que lo ajustado del tiempo resulta aún más complicado ya si dejamos pasar una semana de por medio.

Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Para ser un poco más grave el asunto, le indicaría al señor Embajador que en realidad son dos semanas las que se están proponiendo, no la próxima semana; sino el día 29, entiendo que se planea la próxima reunión, según el calendario cada quince días.

Entonces, eso está un poco para agravar su preocupación.

Sin embargo, creo que una decisión de esta naturaleza cuando menos -y ahora hablo por mi delegación- en la mía pues tenemos que consultarla y sí sé que toma tiempo; en efecto, es ajustado para una reunión de ese nivel un mes y medio de antelación. Pero es una situación que está a la consideración de ustedes como en algún sentido problemática.

Ofrezco la palabra al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente.

Nosotros estaríamos en condiciones de aprobar en cualquier momento esta resolución, si es que hay una amplia mayoría en esta situación a lo mejor podemos hacerlo ahora mismo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Gracias, señor Presidente.

Yo lamento, pero como la Representación de México en ese caso voy a tener que consultar porque hay una propuesta muy específica y agenda, fechas también. Yo entiendo muy bien la preocupación de nuestro colega cubano. Lo que sí es posible, si usted quiere, es celebrar una reunión la próxima semana; y ahí nos comprometemos a buscar instrucciones, en una semana. Ojalá las tengamos. Y entonces asumimos un compromiso que en la próxima reunión del 29, en dos semanas, adoptamos una decisión de todas maneras.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Brasil.

Tiene la palabra el señor Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Jorge Rodolfo Tállice). Gracias, Señor Presidente.

En el mismo sentido que el distinguido Embajador del Brasil. Nosotros ya hemos sometido a consulta este tema a la Secretaría de Estado específica. Estamos esperando respuesta. Somos conscientes de que el tiempo pasa. Nosotros vamos excitar el celo para tener una respuesta para la próxima reunión del Comité.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Gracias, Presidente.

Yo quería decir más o menos lo mismo en el sentido de que hemos puesto a consideración de nuestros gobiernos esta reunión. Estoy prácticamente seguro que la vamos a aprobar de todas formas, pero al haber pedido instrucciones tenemos que recibirlas para poder actuar.

Yo quería, solamente, hacer una atinencia de estructura en el proyecto de acuerdo para que en nuestro caso estemos preparados que el Comité de Representantes está aprobando un proyecto de agenda. No está aprobando una agenda. Pregunto si la costumbre ALADI es no poner un proyecto porque nuestros representantes en Cuba cuando se realiza la reunión van a aprobar la agenda definitivamente.

Gracias.

PRESIDENTE. Creo que debe entenderse como proyecto aún si el documento no lo dice, sí debería ser un proyecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el distinguido colega, Embajador del Brasil, no tendríamos ningún inconveniente, habida cuenta de las expresiones vertidas en sala, que podamos tener una reunión la próxima semana, verdad. Pero, obviamente, necesitamos antes el procedimiento sugerido por el señor Embajador de la Argentina. Depende de la aceleración que la Secretaría le dé a este tema.

Con mucho gusto, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Creo que lo que tenemos ahora es la propuesta de la Representación de Brasil en el sentido de considerar esto en la próxima reunión, pero que la próxima reunión en vez de ser dentro de quince días sea dentro de una semana. Y pediríamos su opinión al respecto.

Tiene la palabra el señor Representante de Perú.

Representación del PERU (Carlos Higuera Ramos). Un punto de aclaración: la próxima reunión ¿sería para tratar específicamente este solo tema o la reunión del Comité de Representantes, otra vez?, pregunto.

PRESIDENTE. En realidad es una reunión del Comité de Representantes que trataría eso y si hubiera otras cosas que pudiéramos adelantar, ¡qué bueno!. Por ejemplo, el grupo de trabajo que mencionábamos.

Si es el caso, parece que habría acuerdo en que celebremos una próxima reunión del Comité de Representantes el próximo miércoles.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Sobre este punto, con el fin de allanar el camino, nosotros podríamos ponernos en contacto con las Representaciones el próximo lunes y conocer si ya existen opiniones definidas o por lo menos instrucciones definidas en torno a la convocatoria de la reunión y en ese caso, entonces, podríamos proceder, si fuera del caso, a convocar al Comité para el día 22.

PRESIDENTE. No estoy seguro, me parecería que eso nos abre la posibilidad de no hacerlo y haría un poco más difícil. Ojalá pudiéramos en efecto, como fue la propuesta original, hacerlo el próximo miércoles y hacer cada uno de nosotros el esfuerzo correspondiente por sí tener una respuesta.

Tiene la palabra el señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Rubén Pacheco). Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, justamente en ese orden de ideas, nosotros somos favorables a esa última propuesta sugerida por el Secretario General y usted acaba de reiterar en el sentido de que si para el 22 no se tienen todavía las respuestas necesarias se posponga para el 29 plantear el asunto.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Cuba.

Representación de CUBA (Miguel Martínez Ramil). Gracias, señor Presidente.

Primero agradezco mucho la disposición de mis colegas del Comité de Representantes para solventar el tema dado lo ajustado del tiempo.

Segundo, me pareció que la propuesta en concreto de la que la Sala estaba de acuerdo es convocar la reunión el 22 y tratar este y otro tema en una reunión del Comité de Representantes.

Si utilizamos el procedimiento de hacer consultas el lunes, pueden ser el lunes en la mañana o en la tarde y las Representaciones podrían tener respuestas posterior a la consulta y antes de la reunión del Comité de Representantes. Y en ese caso se nos quedaría una semana más el tema en espera.

Por lo tanto rogaría que adoptáramos el acuerdo de convocar el día 22 la reunión del Comité de Representantes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. En efecto, la propuesta original era hacer una reunión el próximo día 22, miércoles 22. El Secretario General hizo una ampliación a esa sugerencia. El comentario que yo hice fue en el sentido de que eso abría más la posibilidad de no hacer la reunión, que sí hacerla. El Representante de Venezuela hizo una conjunción de las dos, pero a menos que él insista en una propuesta diferente, la propuesta planteada es la de tener una reunión del Comité de Representantes el día 22. Y para eso pido a ustedes su pronunciamiento.

Si no hay un pronunciamiento al respecto entendemos aprobada esta propuesta para reunirnos el próximo miércoles.

Muchas gracias.

Continuamos en el punto "otros asuntos".

- Programa de cooperación con países Observadores.
- Sala para la pinacoteca de la Asociación.

... Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente.

Simplemente para registrar que en el día de ayer el señor Embajador de la República, país Observador ante la Asociación, hizo entrega a la Secretaría General de tres unidades de computación en el marco del programa de cooperación que suscribió ese país con la Asociación cuando fuera aceptado con la calidad de Observador dentro de la ALADI.

En tal sentido queremos dejar expresa constancia de nuestro agradecimiento al gobierno de la República Popular China por la donación que nos ha hecho y que obviamente contribuye mucho a los trabajos que nosotros venimos desarrollando y por lo demás una muestra adicional de que poco a poco los programas de cooperación con los países Observadores están funcionando.

Igualmente, durante la semana, hemos hecho del conocimiento de las Representaciones Permanente que el Gobierno de la República de Rumania está en disposición de conceder becas a estudiantes latinoamericanos y hemos entrado en contacto con la Embajada de Rumania con el objeto de que los países que así lo deseen tomen directo contacto a su vez con ellos con el fin de aclarar los aspectos pertinentes con relación a las becas.

Ese ofrecimiento que ha hecho el Gobierno de Rumania también se enmarca dentro del programa de cooperación que oportunamente se suscribiera con ellos una vez que fueron aceptados como Observadores también ante la Asociación.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante de Ecuador.

Representación de ECUADOR (Rafael Serrano Herrera). Gracias, Presidente.

Sobre esta cooperación ofrecida por Rumania realmente me parece importante. Pero al revisar la documentación recuerdo que se ponía una fecha límite de presentación que me parece era o es el 15 de marzo del año 2000. Y creo que es hoy o estamos muy cerca de ese día. Entonces, habría que hacer alguna gestión para si realmente vamos a transmitir a nuestros países, de que se cambie la fecha de presentación porque la información la recibimos prácticamente dos o tres días antes y no había tiempo de procesarla.

Aprovecho que estoy en uso de la palabra para en "otros asuntos" informar al Comité y a la Secretaría que el gobierno del Ecuador me ha hecho llegar un lindo cuadro, un valioso cuadro para la pinacoteca de la Asociación que quisiera ver la oportunidad y la forma de entregarlo, tomando en cuenta que los cuadros que hasta aquí ha recibido la Asociación han sido en ceremonias especiales con las visitas de Jefes de Estado y si bien ese no es la intención porque no tengo ninguna mención, ningún anuncio de que vendrían ningún alto funcionario de Ecuador, pero por lo menos hacerlo dentro del Comité de Representantes en alguna reunión que sería coordinada con la Presidencia o con la Secretaría General.

En todo caso también vale la pena sugerir o tener información, señor Secretario General, del destino que van a tener estos cuadros: me refiero al lugar donde van a ser colocados porque si ya empieza la Asociación a recibir sería importante contar con un lugar adecuado. Yo realmente ahora admiro el cuadro que obsequió el señor Presidente de Venezuela, pero no veo ahora el cuadro regalado por el señor Presidente de Uruguay, sería bueno tener una sala donde se vaya a destinar la pinacoteca.

Igualmente, Presidente, del Gobierno de Ecuador me han mencionado que para los actos conmemorativos de la Asociación hay dos escritores ecuatorianos que tendrían la intención de presentar sus libros acá en el seno de la Asociación para lo cual también coordinaré con la Presidencia y con la Secretaría General la fecha oportuna.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Representante. Pues esperaremos con interés el resultado de esta gestión que se haga con la Secretaría General respecto de esos temas.

Tiene la palabra el señor Representante de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Onis Vigil). Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que hablaba el Embajador de Ecuador respecto a la oferta de Rumania con respecto al plazo.

En segundo lugar, tampoco la nota era muy clara si era para funcionarios de ALADI o si era para funcionarios de todos los países. Es decir, tanto la nota de Rumania como la nota de la Secretaría no me quedó claro para quién era la beca. O sea me gustaría que la Secretaría diese una ampliación de ese tema.

Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Sí, efectivamente, esa confusión la sufrimos nosotros. Después se aclaró con la Embajada de Rumania que no solamente era para los funcionarios de la Secretaría sino que era también para los funcionarios de los países miembros.

También estamos haciendo gestiones porque nos dimos cuenta, obviamente, del tema plazos. A nosotros esto también nos llegó la semana pasada y estamos haciendo gestiones para ver si es posible tener la ampliación del plazo correspondiente.

En relación con el tema de la sala sí transitoriamente la pinacoteca la vamos a ubicar físicamente en la Sala A, pero nuestra idea es convertir la biblioteca actual, la zona donde está biblioteca actual, en gran salón donde estarían exhibidos los cuadros en forma permanente, ya que tenemos pensado trasladar la biblioteca a la planta baja del edificio de manera tal de facilitar el acceso por una parte y por la otra evitar algunos problemitas que eventualmente por efecto de resistencia de materiales pudiéramos tener en un futuro no lejano.

Por eso, entonces, transitoriamente la vamos a poner en la Sala A, pero posteriormente vamos a establecer ya la sede de la pinacoteca donde es hoy la biblioteca de la Asociación.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.
